

G.R.019220

////////////////////
////

,,,,,,,,,VIG.27062019

<H><U>RESOLUCIÓN G.R. N° 192/20</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución del Gerente de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 191/20, se dispuso la adjudicación a la firma MONTELECNOR S.A. de la Licitación Abreviada N° Y52814, cuyo objeto es la Ejecución de Obra Civil y Montaje de Estaciones y Subestaciones de piso en el ámbito de la Gerencia Regional I (Norte), que fuera solicitada por el Área Distribución, por un monto de \$ 56:460.250,00 (cargas sociales, previsión para ajuste e imprevistos e impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</H> I) que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

 ,,II) que dicha contratación se enmarca en la planificación de trabajos 2019 -2020 de la Gerencia Norte, en el cual está previsto, continuar los trabajos de Obra Civil, Montaje Electromecánico y Telecontrol en Estaciones y Subestaciones a los efectos de mejorar la Calidad de Servicio a nuestros Clientes, además de atender los Suministros con Medida en Media Tensión a los efectos de cumplir con los plazos URSEA.

<H>ATENTO</H> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por Resolucion R.11.-447 del 01/04/11 y R.20.-803 del 14/05/20;

<H>SE RESUELVE:</H>

-,,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT513377 30.06.2020. JAVIER SAN CRISTOBAL